

Institución Educativa Distrital
CAFAM LA ESPERANZA

Aprobada por Resolución 3282 del 07 de Noviembre de 2003

Código Icfes: 110320

Acta de Grado - Bachiller

Bogotá, D.C., 3 de Diciembre de 2007

En la ciudad y fecha, las suscritas Rectora y Secretaria General de la Institución Educativa Distrital Cafam La Esperanza, comprobada la situación legal y académica del(la) estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media procedieron a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** a:

Geison Andrés Torres Acevedo

C.I. No. 900721-50561 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 05 de fecha Diciembre 3 de 2007 que consta de 63 estudiantes graduados, comienza con el nombre de Aldana Ramos Sergio Andrés y se cierra con el nombre de Zamudio López Laura Julieth.

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.



Diana del Pilar Rodríguez Díaz
Rectora
C.C. No. 52.421.110 de Bogotá, D.C.



Biviana Paola Peña Contreras
Secretaria
C.C. No. 52.479.816 de Bogotá





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CAFAM LA ESPERANZA

Desarrollo Integral y Autónomo para la Formación de Líderes con Sentido Social
Resolución No. 3282 del 7 de noviembre de 2003

Confiere a

Yeison Andrés Torres Acevedo

T.I. No. 900721-50561 de Bogotá, D.C.

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes


RECTORA


SECRETARIA

Dado en Bogotá, a 3 de Diciembre de 2007

Acta No. Folio No.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

